



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2014, Año de las letras argentinas

**Resolución**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** C.E.E. N° 4.899.846/DGPLC/13 s/ Proyecto de Resolución de Designación de Gerente Operativo

---

**VISTO:**

La Resolución N° 728/MMGC/13, el Expediente Electrónico N° 4.899.846/DGPLC/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 34 de la Ley N° 471 establece que para la selección de los cargos más altos de la Administración Pública se deberá utilizar el procedimiento de Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición;

Que por Decreto N° 684/09 se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que sería de aplicación en los organismos del Poder Ejecutivo;

Que posteriormente por Decreto N° 335/11, modificatorio del artículo 3 del Decreto N° 684/09, el cual especifica que los cargos Gerenciales se dividirán en dos niveles que se denominarán “Gerencia Operativa” y “Subgerencia Operativa”, a los que les corresponderán las acciones y objetivos que se prevén en las estructuras organizativas de este Gobierno;

Que por Decreto N° 571/11, se derogó el Anexo del Decreto N° 684/09 y se le encomendó a la entonces Secretaría de Recursos Humanos la reglamentación de un nuevo Régimen Gerencial;

Que, oportunamente, mediante Resolución N° 1040/SECRH/11 se reglamentó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que mediante la Resolución N° 728/MMGC/13 se convocó a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Implementación de Políticas de Promoción dependiente de la Dirección General de Gestión de Inversiones de este Ministerio;

Que el Comité de Selección conformado al efecto, mediante Acta N° 6 hace saber que el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición se encuentra concluido, informando los datos de los integrantes de la terna resultante;

Que se han analizado los antecedentes informados por el citado Comité y se propicia la designación de la Dra. Paula Egües Ferrari, D.N.I. N° 27.727.530, toda vez que reviste la mayor idoneidad para cubrir el cargo en cuestión.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

## **EL MINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

### **RESUELVE**

Artículo 1.- Designase, a partir de la notificación de la presente Resolución, a la Dra. Paula Egües Ferrari, D.N.I. N° 27.727.530 como titular de Gerencia Operativa Implementación de Políticas de Promoción dependiente de la Dirección General de Gestión de Inversiones de este Ministerio.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio, a fin de practicar fehaciente notificación de los términos de la presente Resolución a la interesada. Comuníquese a las Direcciones Generales de Relaciones Laborales, de Planeamiento de Carreras, de Administración y Liquidación de Haberes del Ministerio de Modernización. Cumplido, archívese.